

CUESTIONARIO
Artículo 234 de la Ley 5ª de 1992

Se solicita que las respuestas se remitan por escrito a la Secretaría de la Comisión, acompañadas de los soportes documentales correspondientes, dentro del término legal y con anterioridad a la sesión, a fin de permitir su examen previo por los miembros de la Comisión.

Pregunta transversal (aplicable al Ministerio de Salud y Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud, el Departamento Nacional de Planeación, la Contraloría General de la República):

Desde el ámbito de sus competencias, indique si la entidad cuenta con indicadores, sistemas de información, metodologías o mecanismos de seguimiento que permitan medir el impacto de la situación financiera del Sistema General de Seguridad Social en Salud sobre la garantía efectiva del derecho fundamental a la salud, en aspectos como el cierre o suspensión de servicios, la disponibilidad y entrega oportuna de medicamentos, la oportunidad en la atención, la continuidad de los tratamientos, el incremento de peticiones, quejas, reclamos y acciones de tutela, y demás barreras de acceso a los servicios de salud. En caso afirmativo, identifique los principales indicadores utilizados, su metodología, periodicidad, cobertura y fuente de información, y presente los resultados disponibles y su evolución histórica. En caso de no contar con tales instrumentos, explique las razones, las limitaciones existentes y las medidas previstas para su diseño, implementación o fortalecimiento.

D. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

1. Hallazgos de inspección, vigilancia y control

¿Cuáles son los principales hallazgos identificados por la Superintendencia Nacional de Salud, en ejercicio de sus funciones de inspección, vigilancia y control, respecto del incumplimiento de las obligaciones financieras por parte de las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y demás actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud? Indique las conductas recurrentes detectadas, su impacto sobre el flujo de recursos y la continuidad en la prestación de los servicios de salud, así como las principales afectaciones identificadas en el acceso, oportunidad, continuidad y calidad de la atención derivadas de la situación financiera del sistema.

2. Seguimiento a las EPS intervenidas y saneamiento de cartera

¿Qué mecanismos de seguimiento ha implementado la Superintendencia para garantizar el saneamiento de la cartera y el cumplimiento de las obligaciones financieras por parte de las EPS sometidas a intervención forzosa

administrativa u otras medidas especiales? En su respuesta, indique si existe un cronograma de seguimiento para cada entidad intervenida, sus etapas, metas verificables, plazos e indicadores de cumplimiento. Así mismo, remita para cada EPS intervenida la cartera causada con las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, discriminando el valor generado antes y después de la adopción de la respectiva medida, con corte a 30 de junio de 2026.

3. Situación financiera de las EPS intervenidas

Presente los indicadores financieros de cada EPS sometida a intervención o medida especial, incluyendo patrimonio, reservas técnicas, régimen de inversiones y cumplimiento de las condiciones de habilitación financiera, comparando la situación existente al momento de la intervención con la registrada a 30 de junio de 2026. En el caso de la Nueva EPS S.A., explique los fundamentos técnicos, financieros y jurídicos que sustentaron la prórroga de la intervención, las metas verificables fijadas al agente especial interventor en materia de pago a prestadores y los resultados alcanzados a la fecha.

4. Control del pago oportuno, glosas y sanciones

¿Qué acciones de inspección, vigilancia y control adelanta la Superintendencia para garantizar que las EPS cumplan las obligaciones legales relacionadas con el pago oportuno a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, la depuración de cartera, la conciliación y resolución de glosas y el cumplimiento de los acuerdos y compromisos de pago suscritos con los prestadores? Informe las investigaciones administrativas iniciadas y las sanciones impuestas por incumplimiento de los plazos legales de pago durante las vigencias 2024, 2025 y 2026, indicando su estado procesal, el valor de las sanciones impuestas y el monto efectivamente recaudado. Así mismo, informe las acciones de inspección y vigilancia desarrolladas sobre el trámite de glosas y objeciones, y el número de glosas que actualmente permanecen sin definir por fuera de los términos previstos en el artículo 57 de la Ley 1438 de 2011.

5. Medidas preventivas para garantizar la continuidad de la prestación de los servicios

¿Qué medidas preventivas, cautelares, correctivas o de intervención ha adoptado o proyecta adoptar la Superintendencia Nacional de Salud para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de salud, proteger la red pública y privada de prestadores y evitar que la insuficiencia de liquidez de las EPS, particularmente de aquellas sometidas a intervención o medida especial, afecte el flujo de recursos hacia las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud?

6. Evaluación de las intervenciones y medidas especiales

¿Cuál es la evaluación institucional de la Superintendencia sobre la efectividad de las intervenciones forzosas administrativas y demás medidas especiales de vigilancia para corregir el deterioro financiero de las EPS, normalizar el flujo de recursos y garantizar el pago oportuno a los prestadores de servicios de salud? Indique los criterios utilizados para evaluar dichas medidas, los resultados obtenidos durante las vigencias 2024 a 2026 y las acciones previstas para fortalecer estos mecanismos de supervisión e intervención.